



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. ONOFRE MIRALLES MARTÍN, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, en el programa 261N *Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a vivienda*, perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se ha incluido una nueva partida presupuestaria que no estaba contemplada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022:

- Código presupuestario 17.09.261N.784. *Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo*: 50,00 miles de euros.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué razones justifican la inclusión de esta nueva partida presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 2022.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. Onofre Miralles Martín
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

C.DIP 241578 02/11/2022 16:22